

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1775/19

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA SIERRA

A N U N C I O

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2018, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://navalmoraldelasierra.sedelectronica.es/>

Navalmoral de la Sierra, 22 de julio de 2019.

El Alcalde, *Desiderio Vallejo Martín*.